COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día lunes 26 de mayo del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **CNEL DEM ABEL FAUSTINO AYALA CATTEBEKE,** en carácter de Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ , Miembro, BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, Asesora Jurídica, CRISTHIAN ARIEL FLORES HONZI, Miembro,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 36, para la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA**.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DEM ABEL FAUSTINO AYALA CATTEBEKE,** Presidente del Comité de Evaluación, expresando que la primera fecha de apertura de ofertas fue prorrogado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009 y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	HECTOR FOT SERVICIO TECNICO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	INSUSERV	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	DISTRIBUIDORA M Y C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	M Y R INGENIERIA	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	OLDEN SERVICE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	COMPU NEW Y ASOCIADOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	IGC S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En el análisis de las ofertas en la presente fase el comité constata que la empresa M Y R INGENIERIA no presenta la Declaración Jurada del Art.40 y 20 inciso w, consecuentemente se procede a descalificar la oferta de la firma de mención en virtud al Art 26 de la Ley 2051/03 y el Art. 58 del Decreto 21909/03 que reglamenta la precitada norma.

Las firmas HECTOR FOT SERVICIO TECNICO, INSUSERV, DISTRIBUIDORA M Y C, OLDEN SERVICE, SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS, COMPU NEW Y ASOCIADOS y IGC S.R.L cumplen con los requerimientos de carácter sustancial por lo tanto están calificadas, siguiendo el análisis en la siguiente fase.

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera)**

En esta fase se constata que las empresas **HECTOR FOT SERVICIO TECNICO, DISTRIBUIDORA M Y C, SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS, COMPU NEW Y ASOCIADOS y OLDEN SERVICE**, no han presentado los *Balances de los (dos) últimos años (2012 y 2013)*, documentos necesarios para evaluar la capacidad financiera solicitados en la Carta de Invitación en el Anexo B-Datos de la Licitación en el apartado 20, punto b) Capacidad Financiera.

En consecuencia el Comité de Evaluación procede a solicitar las documentaciones descriptas precedentemente notificando a las empresas conforme las notas N° 1 al 6 de fecha 26 de mayo del año en curso estableciendo un plazo de 24 (veinticuatro) horas para la presentación de la información solicitada.

También se constata que la empresa INSUSERV no ha presentado los *Balances de los (dos) últimos años (2012 y 2013),* ya que presenta su Formulario 106 de pequeño contribuyente , por tal motivo no se le solicita los documentos mencionados. En consecuencia los miembros del comité proceden a descalificar la oferta de dicha empresa por carecer de los documentos necesarios para evaluar la capacidad financiera solicitados en la Carta de Invitación en el Anexo B-Datos de la Licitación en el apartado 20, punto b) Capacidad Financiera.

En este estado el Comité decide postergar los trabajos de Evaluación hasta el día martes 27 de mayo a las 14:30 a fin de dar continuación al cometido.

Siendo las 14:30 hs del día mencionado en el párrafo anterior se reanudan las labores de Evaluación advirtiendo que la empresa **OLDEN SERVICE** no remitió los documentos solicitados, en consecuencia los miembros del Comité proceden a descalificarla en virtud al Artículo 59 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Como referencia a lo descripto en los párrafos anteriores el Comité determina los resultados de los cálculos a las ofertas conforme se describe:

Criterios Económicos y Situación Financiera			
Oferente	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
HECTOR FOT SERVICIO TECNICO	Cumple	Cumple	Cumple
INSUSERV	No Cumple	No Cumple	No Cumple
DISTRIBUIDORA M Y C	Cumple	Cumple	Cumple
OLDEN SERVICE	No Cumple	No Cumple	No Cumple
SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS	Cumple	Cumple	Cumple
COMPU NEW Y ASOCIADOS	Cumple	Cumple	Cumple
IGC S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Los oferentes HECTOR FOT SERVICIO TECNICO, DISTRIBUIDORA M Y C, SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS, COMPU NEW Y ASOCIADOS Y IGC S.R.L, han presentado las documentaciones legales establecidas en la Carta de Invitación, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto se concluye en la presentación que "CUMPLEN".

b.) Situación Financiera

En esta fase el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquides y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de los Oferentes; HECTOR FOT SERVICIO TECNICO, DISTRIBUIDORA M Y C, SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS, COMPU NEW Y ASOCIADOS Y IGC S.R.L, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto se concluye que "CUMPLEN".

3. **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**
La presente adjudicación se realizará por "LOTES", conforme se establece en la Carta de Invitación Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.de acuerdo a lo siguiente:

LOTE N° 1 - UNIDAD RESPONSABLE- 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA

La oferta con la cotización más baja corresponde a la empresa **HECTOR FOT SERVICIO TECNICO**, por lo que el Comité verifica si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas y demás requerimientos de la Carta de Invitación; conforme a la verificación la misma cumple con los mismos.

LOTE N° 2 - UNIDAD RESPONSABLE- 310 SETAM

La oferta con la cotización más baja corresponde a la empresa OLDEN SERVICE siendo la misma descalificada, conforme lo mencionado en la segunda fase por lo que se pasa a verificar la segunda oferta la cual corresponde a la firma **SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS** pasando el Comité a verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas y demás requerimientos de la Carta de Invitación cotejando que la misma cumple.

El Comité de Evaluación considera que las empresas **HECTOR FOT SERVICIO y SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS,** presentaron las mejores ofertas, cumpliendo con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

5. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:**

Luego del análisis descripto, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea Paraguaya, adjudicar la presente Contratación Directa a las empresas **HECTOR FOT SERVICIO y SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS** por presentar la ofertas más convenientes para la Fuerza Aérea, conforme se detalla a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

LOTE Nº 1 - UNIDAD RESPONSABLE- 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA

HECTOR FOT SERVICIO TECNICO

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO TECNICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora SHARP AL 1641 CS, incluye servicio de mantenimientos preventivos, lubricacion, ajuste del sistema, reparaciones, incluye repuestos como cilindro, rodillos, cuchilla, modulo de copiado, unidad de revelado, rodillo de arrastre, engranajes, rodillo fusor superior, uñas, etc. Suministro de toner .ROTULADO Nº 1293	3	UNIDAD	EVENTO	SHARP	JAPONES	380.000	1.140.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora CANON IR 1024, incluye servicio de mantenimientos preventivos, lubricacion, ajuste del sistema, reparaciones, incluye repuestos como cilindro, rodillos, cuchilla, modulo de copiado, unidad de revelado, rodillo de arrastre, engranajes, rodillo fusor superior, uñas, etc. Suministro de toner. ROTULADO Nº 1416	4	UNIDAD	EVENTO	CANON	JAPONES	800.000	3.200.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora CANON IR 1024, incluye servicio de mantenimientos preventivos, lubricacion, ajuste del sistema, reparaciones, incluye repuestos como cilindro, rodillos, cuchilla, modulo de copiado, unidad de revelado, rodillo de arrastre, engranajes, rodillo fusor superior, uñas, etc. Suministro de toner. ROTULADO Nº 1417	4	UNIDAD	EVENTO	CANON	JAPONES	800.000	3.200.000
4	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora digital Oki MB 480, incluye servicio de mantenimientos preventivos, lubricacion, ajuste del sistema, reparaciones, incluye repuestos como cilindro, rodillos, cuchilla, modulo de copiado, unidad de revelado, rodillo de arrastre, engranajes, rodillo fusor superior, uñas, etc. Suministro de toner. ROTULADO Nº 1597	4	UNIDAD	EVENTO	OKI	JAPONES	340.000	1.360.000
							Totales		[illegible]

La suma Adjudicada en el Lote N° 1 a la Empresa HECTOR FOT Servicio Técnico, asciende a Gs. 8.900.000.- (Guaraníes ocho millones novecientos mil).

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

LOTE N° 2 - UNIDAD RESPONSABLE- 310 SETAM

SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS									
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de Impresora HP Laser Jet 1536 dnf MFP., incluye servicio de mantenimientos preventivos, lubricacion, ajuste del sistema, y reparaciones. Incluye repuestos como cilindro, rodillos, cuchilla, felpa, etc. Suministro de toner 78A original, no recargado ni remanufacturado	8	Unidad	Evento	SERVITEK	NACIONAL	215.000	1.720.000
Totales									1.720.000

La suma Adjudicada en el Lote N° 2 a la Empresa SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS, asciende a Gs. 1.720.000.- (Guaraníes Un millón setecientos veinte mil).

LA SUMA TOTAL ADJUDICADA EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA, asciende a Gs. **10.620.000.- (Guaraníes Diez millones seiscientos veinte mil).-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el salón Auditorio del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:30 horas del día 27 de mayo del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

CRISTHIAN ARIEL FLORES HONZI
VS1° TEC - Miembro

BETTINA M.ALEJANDRA VERA RIVEROS
Tte JM – Asesor Jurídico

MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ
Tte AVC – Miembro

ABEL FAUSTINO AYALA CATTEBEKE
Cnel DEM - Presidente Comité de Evaluación

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2014
ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS
CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el anális efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

HECTOR SANTIAGO GARCIA CANE (HECTOR FOT)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2.012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	4.146.756	11.686.754	1,00	1,00	1,00	Pasa
PASIVO CORRIENTE	0	0				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2.012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	14.146.756	21.686.754	0,00	0,00	0,00	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	0	0				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.011	2.012	2011		
CAPITAL	10.000.000	10.000.000	0,41	0,75	0,58	Pasa
UTILIDAD	4.146.756	7.539.998				

OBS: La firma **HECTOR SANTIAGO GARCIA CANE (HECTOR FOT)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO (MYC)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	527.269.912	450.013.620	26,56	21,86	24,21	Pasa
PASIVO CORRIENTE	19.850.230	20.587.886				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	565.964.492	499.128.444	0,05	0,10	0,07	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	27.401.030	50.469.737				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
CAPITAL	260.000.000	260.000.000	0,34	0,36	0,35	Pasa
UTILIDAD	87.950.085	92.506.561				

OBS: La firma **MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO (MYC)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

V° B°

FRANCISCO A. ALFONSO GUAYUAN
Tte. 1° AVL Jefe Dpto. de Contabilidad

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
DPTO. DE CONTABILIDAD

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2014
ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS
CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el anális efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN (SERVITEK)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADDS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	19.510.000	11.480.000	0,72	1,68	1,20	Pasa
PASIVO CORRIENTE	27.150.849	6.850.000				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	33.310.000	21.618.666	0,82	0,32	0,57	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	27.150.849	6.850.000				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
CAPITAL	14.768.666	20.000.000	0,42	-0,26	0,08	Pasa
UTILIDAD	6.159.151	-5.231.334				

OBS: La firma **ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN (SERVITEK)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO (COMPU NEW & ASOCIADOS)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres úttimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	25.926.861	25.981.261	46,87	20,09	33,48	Pasa
PASIVO CORRIENTE	553.200	1.293.296				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0.80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	46.995.409	47.049.809	0,01	0,03	0,02	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	553.200	1.293.296				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
CAPITAL	10.000.000	10.000.000	0,07	0,84	0,45	Pasa
UTILIDAD	685.696	8.363.666				

OBS: La firma **(COMPU NEW & ASOCIADOS)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

FRANCISCO A. ALFONSO GUAYUAN
Tte. 1º AVL Jefe Dpto. de Contabilidad

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
DPTO. DE CONTABILIDAD

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2014
ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS
CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el anális efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

I.G.C. S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	170.205.290	154.759.041	3,01	3,10	3,05	Pasa
PASIVO CORRIENTE	56.599.682	49.911.494				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	238.644.730	216.873.356	0,24	0,23	0,23	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	56.599.682	49.911.494				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.012	2011	2.012	2011		
CAPITAL	50.000.000	50.000.000	0,30	0,23	0,27	Pasa
UTILIDAD	15.083.186	11.609.082				

OBS: La firma **I.G.C. S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Vº Bº

FRANCISCO A. ALFONSO GUAYUAN
Tte. 1 AVL Jefe Dpto. de Contabilidad

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
DPTO. DE CONTABILIDAD

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día martes 29 de julio del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **CNEL DEM ABEL FAUSTINO AYALA CATTEBEKE,** en carácter de Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE AVL MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ , Miembro, TTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, Asesora Jurídica, VS1° TEC CRISTHIAN ARIEL FLORES HONZI, Miembro,** a los efectos de presentar un Informe Complementario al Informe de Evaluación de fecha 26 de mayo de 2014, referente a los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en ocasión, del proceso de Contratación Directa N° 36, para la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA.**

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial, mencionando que la evaluación complementaria, en vista al Reparo realizado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas mediante Nota DNCP N° 23810/2014, en el cual menciona "En el CCO lote N° 1 el monto de la empresa Insuserv no coincide con el monto establecido en el acta de apertura, como así tampoco coincide del mismo Lote el monto de la empresa Olden Service con el monto establecido en el acta apertura."

En tal sentido, de la verificación realizada en el Informe de Evaluación de fecha 26 de mayo de 2014, el Comité de Evaluación constató que el oferente INSUSERV cometió un error aritmético en la sumatoria total de su oferta en el Lote N° 1, siendo el monto correcto de Gs. 14.500.000 (Guaraníes Catorce millones quinientos mil), motivo por el cual resolvió solicitar al mencionado oferente a través de la Nota N° 9 de fecha 26 de mayo de 2014, su aceptación o rechazo de la corrección efectuada, basándose en el Art. 26 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", el Art. 57 y 59 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Así mismo, el Comité de Evaluación constató que el oferente OLDEN SERVICE cometió un error aritmético en la sumatoria total de su oferta en el Lote N° 1, siendo el monto correcto de Gs. 16.960.000 (Guaraníes Diez y seis millones novecientos sesenta mil), motivo por el cual resolvió solicitar al mencionado oferente a través de la Nota N° 8 de fecha 26 de mayo de 2014, su aceptación o rechazo de la corrección efectuada, en virtud del Art. 26 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", el Art. 57 y 59 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

En ese contexto, el oferente INSUSERV por Nota de fecha 27 de mayo de 2014 remite su aclaración sobre el Lote N° 1 Brigada Aerotransportada, rectificando el monto en dicho lote, quedando como sigue Lote N° 1 Gs. 14.500.000, argumentando un error aritmético involuntario.

De igual forma, el oferente OLDEN SERVICE no remitió ninguna contestación a la Nota remitida por el Comité de Evaluación en fecha 26 de mayo de 2014.

En este estado y en atención a los documentos tenidos a la vista, en base al Art. 26 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", los Arts. 59, 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que

reglamenta la citada Ley, el Comité de Evaluación resuelve descalificar a los oferentes INSUSERV y OLDEN SERVICE, haciendo mención que en la Fase II del Informe de Evaluación de fecha 26 de mayo de 2014, los mencionados oferentes fueron descalificados por otros hechos a más de los que arriba se mencionan.

Así mismo, el Comité de Evaluación destaca que todas estas actuaciones por un error material involuntario se omitieron mencionar en el Informe de Evaluación anterior de fecha 26 de mayo de 2014.

El presente Informe se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinte y nueve, del mes de julio del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

CRISTHIAN ARIEL FLORES HONZI
VS1º TEC - Miembro

BETTINA M.ALEJANDRA VERA RIVEROS
Tte JM – Asesor Jurídico

MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ
Tte AVC – Miembro

ABEL FAUSTINO AYALA CATTEBEKE
Cnel DEM - Presidente Comité de Evaluación